

Resolución Directoral

Nº 547 -2014-ANA-AAA-CAÑETE -FORTALEZA

Huaral, 10 ABR 2014

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT Nº 137932-2013, de fecha 09 de Diciembre del 2014, seguido por la Comisión de Regantes Purmacana, sobre rectificación de oficio de la Resolución Directoral Nº 542-2014-ANA-AAA.CF de fecha 04 de Abril del año 2014; y, de fecha 07 de Enero del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, Artículo 201º numeral 1) de la Ley de Procedimientos Administrativo General – Ley 27444, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos puede ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, con Resolución Directoral Nº 945-2013-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA de fecha 27 de Diciembre del 2013, se reconoció a la junta directiva de la Comisión de Regantes Purmacana para el periodo 2014-2016;

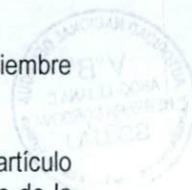
Con Resolución Directoral Nº 542-2014-ANA-AAA.CF de fecha 04 de Abril del año 2014, en su artículo primero: reconoce al secretario del consejo directivo y se ratifica a los demás miembros del consejo directivo de la Comisión de Regantes Purmacana .

Que, se advierte que en la Resolución Directoral enunciada precedentemente se ha incurrido en error material; pero subsanable, al haber consignado en la parte resolutive específicamente en el artículo 1º el apellido materno del secretario del consejo directivo; como Quiñones, debiendo ser lo correcto Silva, como lo acredita con la copia de su DNI;

Que, las referidas Resoluciones Directorales deberán ser rectificadas en el extremo antes mencionado, alcanzando la presente rectificación a la parte resolutive, la misma que formara parte integrante de la presente en lo demás que contiene;

Que, en ese contexto, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza, mediante Informe Legal Nº 666-2014-ANA-AAA.CF/UAJ, concluye: que corresponde rectificar el error material advertido en la Resolución Directoral Nº 542-2014-ANA-AAA.CF de fecha 04 de Abril del año 2014, en concordancia con el artículo 201º numeral 1) de la Ley de Procedimientos Administrativos General - Ley 27444.

Que, estando a lo opinado por la Unidad de Asesoría Jurídica según Informe Legal Nº 666-2014-ANA-AAA.C-F/UAJ y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 38º del Reglamento de Organización de Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar de oficio el error material de la Resolución Directoral N° 542-2014-ANA-AAA.CF de fecha 04 de Abril del año 2014, específicamente en el apellido materno del secretario del consejo directivo:

DICE:

ARTICULO 1°.- Reconocer al señor Victoriano Alvarado **Quiñones** en el cargo de secretario del consejo directivo; quedado conformado el Consejo Directivo de la COMISIÓN DE REGANTES PURMACANA; para el periodo 2014 - 2016, de la siguiente manera :

Presidente	:	Juan Andrés Pajuelo Reyes	DNI N° 15626878
Vicepresidente	:	Crisanto Hinostrza Quiñones	DNI N° 15448152
Secretario	:	Victoriano Alvarado Silva	DNI N° 31922996
Tesorero	:	Rubén Blas Guerra	DNI N° 15624251
Pro - tesorero	:	Bonifacio Florencio Méndez Mejía	DNI N° 31634009
Vocal	:	Fortunata Sonia Casimiro Díaz	DNI N° 15708090
Vocal	:	Leoncio Marcial Hizo Huamán	DNI N° 15446948

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1° .- Reconocer al señor Victoriano Alvarado **Silva** en el cargo de secretario del consejo directivo; quedado conformado el Consejo Directivo de la COMISIÓN DE REGANTES PURMACANA; para el periodo 2014 - 2016, de la siguiente manera :

Presidente	:	Juan Andrés Pajuelo Reyes	DNI N° 15626878
Vicepresidente	:	Crisanto Hinostrza Quiñones	DNI N° 15448152
Secretario	:	Victoriano Alvarado Silva	DNI N° 31922996
Tesorero	:	Rubén Blas Guerra	DNI N° 15624251
Pro - tesorero	:	Bonifacio Florencio Méndez Mejía	DNI N° 31634009
Vocal	:	Fortunata Sonia Casimiro Díaz	DNI N° 15708090
Vocal	:	Leoncio Marcial Hizo Huamán	DNI N° 15446948

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la administrada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CAÑETE - FORTALEZA

.....
Ing. ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA
Director